

ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA:	MARZO 25 DE 2026.
CONTRATISTA:	QUINBERLAB S.A.S.
NIT:	N°800005736-7.
CONTRATO SECOP II:	DE PRESTACION DE SERVICIOS N°RF-0561 DE MARZO 17 DE 2026.
VALOR CONTRATADO:	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$15.450.000,00) MONEDA CORRIENTE.
OBJETO:	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MUESTRAS BIOLÓGICAS E INSUMOS CRÍTICOS DE SALUD PÚBLICA PARA LA VIGILANCIA DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PARA SER TRANSPORTADAS OPORTUNAMENTE DESDE O HACIA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER.
MODALIDAD:	INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA.
DISPONIBILIDAD PPTAL:	N°000652 DE FEBRERO 25 DE 2026.
REGISTRO PPTAL:	N°000801 DE MARZO 17 DE 2026.
GARANTIAS:	PRESENTADAS Y APROBADAS EN SECOP II.

El suscrito, actuando en nombre del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER**, Nit N°890.500.890-3, manifiesta lo siguiente en relación con el Contrato detallado previamente:

OBJETO DEL ACUERDO:

- Que a partir del día, **25 DE MARZO DE 2026**, se inicia la ejecución del contrato relacionado la cual culmina el día **30 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**, con las especificaciones generales que se encuentran detalladas en el texto de la presente Acta y en el respectivo Contrato Electrónico en SECOP II.
- Que en la fecha y con la presentación formal de propuesta, documentos y cumplimiento de requisitos, se da por entendido que el Contratista se encuentra libre de situaciones de hecho o de derecho o de cualquier otra limitación u obstáculo de carácter legal o judicial que impidan el normal desarrollo y ejecución del Contrato.
- Que la presente Acta formaliza las condiciones establecidas por la Entidad en cuanto al plazo de ejecución y por ende al presentar propuesta formal, el Contratista acepta tales condiciones plasmadas en SECOP II.
- Que el Contratista aprobó el respectivo Contrato Electrónico en la Plataforma SECOP II y por ende tiene pleno conocimiento y acepta los plazos de ejecución allí establecidos.
- Que el desarrollo y ejecución del Contrato estará supervisado por la Profesional Especializada, JOHANNA LORENA MONTOYA GONZALEZ, Coordinadora del Laboratorio de Salud Pública, quien tiene pleno conocimiento de ello.


JOHANNA LORENA MONTOYA GONZALEZ
Profesional Especializada
COORDINADORA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

ELABORA: Johan Quintero/P.A. - Contratista. RR.FF.